



**INFORME DE SUPERVISIÓN #1**

**REPORTE DE LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PMC-008 de 2026.**

<b>Número del Contrato:</b>		<b>PMC-008-2026</b>			
<b>Objeto del Contrato:</b>		<b>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACCIONES DESPLEGADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS.</b>			
<b>Contratista:</b>		<b>MARÍA ALEXANDRA DIAZ PAYARES</b>			
<b>Contratante:</b>		<b>PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS</b>			
<b>Póliza Garantía:</b>		<b>Si aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>X</b>	
<b>Número de la Póliza</b>	<b>Fecha de Expedición</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>Vigencia de la Póliza</b>		
N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>No de Acta de Inicio del Contrato.</b>	PMC-008-2026				
<b>Fecha Inicio del Contrato</b>	30/01/2026				
<b>Fecha de Terminación:</b>	28/02/2026				
<b>Forma de Pago:</b>	Transferencia				
<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>					
<b>CDP</b>	<b>Fecha del CDP</b>	<b>Valor del CDP</b>			
008	23/01/2026	\$2.860.000			
<b>Certificado de Registro Presupuestal</b>					
<b>Número del CRP</b>	<b>Fecha del CRP</b>	<b>Valor del CRP</b>			
013	30/01/2026	\$2.860.000			

<b>Valor del Contrato:</b>	\$2.860.000
<b>Valor ejecutado:</b>	\$ 2.860.000
<b>Valor a Cobrar:</b>	\$ 2.860.000
<b>Saldo del Contrato:</b>	\$ 0

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 008 de enero 30 de 2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

<b>OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA</b>	
<b>Actividades- Obligaciones del Contrato</b>	<b>Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista</b>
1 Brindar atención y asesoría bajo la dirección del personero municipal a la población del Municipio de Coveñas, en los trámites legales para la reparación y el acceso al Sistema de Atención a las Víctimas.	1. Acompañamiento a la primera sesión de la mesa de participación efectiva de víctimas de Coveñas y sesión del comité ejecutivo.
2 Elaboración de informes que sirvan de insumo a la entidad para fijar posturas y/o iniciativas de políticas públicas en materia de derecho humanos, turismo y medio ambiente.	1. Se realizó informe de seguimiento al programa de alimentación Escolar PAE de la vigencia 2025.
3 Coadyuvar en la planificación y realización de las actividades propias del Observatorio de Derechos humanos con enfoque turístico y ambiental.	1. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>EPS FAMILIAR DE COLOMBIA</b> , por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>ELSA DEL CARMEN URANGO</b> . 2. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>CAJACOPI EPS</b> , por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>YADIRA CORREA</b> . 3. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>CAJACOPI EPS</b> , por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>JOSE SEVILLA</b> .

4	Apoyar los servicios ofrecidos por la Personería de Coveñas de acuerdo a los requerimientos de los usuarios realizando para tal efecto las acciones y actividades correspondientes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se asistió a la estrategia personería en tu comunidad en la Marta, el día 19 de febrero de 2026.</li> <li>2. Se asistió a la estrategia personería en tu comunidad en la Coquerita 1 y la Coquerita 2, el día 23 de febrero de 2026.</li> <li>3. Se asistió a la estrategia personería en tu comunidad en Torrente usuario segunda etapa, el día 20 de febrero de 2026.</li> <li>4. Se asistió a la estrategia personería en tu comunidad en El mamey, el día 24 de febrero de 2026.</li> <li>5. Se asistió a la estrategia personería en tu comunidad en El Remiendo, el día 25 de febrero de 2026.</li> </ol>
5	Brindar apoyo en el relacionamiento de la Personería de Coveñas con organizaciones sindicales, de víctimas, no gubernamentales, entre otras.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento a la primera sesión de la mesa de participación efectiva de víctimas de Coveñas y sesión del comité ejecutivo.</li> </ol>
6	Presentar de manera oportuna los informes tanto ejecutivos, parciales y finales, y realizar los debidos análisis de datos y estadísticas relacionados con respecto al goce o vulneraciones a los Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estamos en proceso de alistamiento, por tanto, no se han realizado actividades relacionadas con la elaboración del informe mensual estadístico relacionados con respecto al goce o vulneraciones a los Derechos Humanos.</li> </ol>
7	Realizar el análisis y hacer el acompañamiento de coyunturas y atención inmediata a eventualidades que puedan presentarse en materia de Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se han realizado actividades relacionadas con los componentes del observatorio de medio ambiente, enfatizando en las afectaciones a los ecosistemas marino costeros durante el primer mes de ejecución de este contrato.</li> </ol>
8	Coadyuvar en la realización de la presentación de informes con los resultados que vayan dirigidos a la administración municipal, ciudadanía y diferentes estamentos del Estado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proyectó y presento informe sobre el Programa de Alimentación Escolar "PAE"</li> <li>2. Se proyecto la resolución 013 del 2026 sobre juventudes.</li> </ol>
9	Realizar el análisis y hacer el acompañamiento de coyunturas y atención inmediata a eventualidades que puedan presentarse en materia de Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se han realizado actividades relacionadas con los componentes del observatorio de medio ambiente, enfatizando en las afectaciones a los ecosistemas marino costeros durante el primer mes de ejecución de este contrato.</li> </ol>
10	Apoyar, acompañar y/o asistir permanentemente al Personero Municipal, en materia de visitas de verificación en DDHH, reacciones inmediatas, asesorías, acciones de tutela, incidente de desacato, impugnación a fallo de tutela, respuesta y elaboración a derecho de petición, atención efectiva, entre otras acciones constitucionales, sobre presuntas y posibles vulneraciones a los Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>EPS FAMILIAR DE COLOMBIA</b>, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>ELSA DEL CARMEN URANGO</b>.</li> <li>2. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>CAJACOPI EPS</b>, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>YADIRA CORREA</b>.</li> <li>3. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>CAJACOPI EPS</b>, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>JOSE SEVILLA</b>.</li> <li>4. Se proyecto y presento acción de tutela contra <b>NUEVA EPS</b>, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>NANCY DEL CARMEN</b>.</li> </ol>
11	Realizar los proyectos de actas, constancias, registros y archivos, que le sean asignados según formatos institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir y acompañar en reunión de compromiso pactado en una protesta de la problemática del empedrado del puente amansaguapo.</li> <li>2. Acta N°1 de la reunión en la comunidad de amansaguapo.</li> <li>3. Acta N° 2 de la reunión en la comunidad de amansaguapo.</li> <li>4. Asistir y acompañar en la visita de queja de afinia.</li> </ol>
12	Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el Personero Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se asistió a reunión por queja de la señora María Auxiliadora Coronado relacionada con un conveniente por el flujo del fluido eléctrico en su vivienda.</li> <li>2. Se asistió a reunión por problemática del empedrado en la comunidad de amansaguapo el 17 de febrero.</li> <li>3. Se asistió a reunión por problemática del empedrado en la comunidad de amansaguapo.</li> <li>4. Se proyectó oficio PMC-303 para requerimiento de respuesta a oficio anteriormente enviado a las entidades por queja de</li> </ol>

				fuertes hedores ya que hay una porqueriza al lado de su vivienda.
13	Prestar apoyo al Personero Municipal en reuniones, convocatorias y atención a la comunidad sobre víctimas, servicios públicos domiciliarios, comités de salud, educación, migrantes, y demás, que guarden relación con las funciones propias de la Personería Municipal de Coveñas.	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.		1. Capacitación sobre la Democracia escolar en la institución educativa Ismael contreras meneses, sede principal. 2. Capacitación sobre la Democracia escolar en el Liceo Beula. 3. Capacitación sobre la Democracia escolar en la Institución educativa Ismael Contreras Meneses, sede principal para el grado 11. 4. Capacitación sobre la Democracia escolar en el colegio Naval. 5. Reclamo sobre afinia. 6. Solicitud de información para afinia. 7. Reclamo para afinia para requerir visita. 8. Reclamo para Surtigas por cobro de seguro.
14	Proyectar recursos y acciones de revocatoria directa a la población del municipio de Coveñas que así lo requiera, realizando para tal efecto las acciones y actividades correspondientes.	1.		No se han realizado actividades relacionadas con la elaboración de conceptos técnicos propios de la profesión o estudios requeridos por la entidad durante el primer mes de ejecución de este contrato
15	Brindar acompañamiento a las diligencias, actividades descentralizadas en los barrios, veredas y corregimientos del Municipio y aquellas actividades que requieran de la presencia de personal de la Personería Municipal de Coveñas.	1. 2. 3. 4. 5. 6.		1. Realizar visita de inspección centros de reclusión transitoria (Estación de Policía de Coveñas) 2. Capacitación sobre la Democracia escolar en la institución educativa Ismael contreras meneses, sede principal. 3. Capacitación sobre la Democracia escolar en el Liceo Beula. 4. Capacitación sobre la Democracia escolar en la Institución educativa Ismael Contreras Meneses, sede principal para el grado 11. 5. Capacitación sobre la Democracia escolar en el colegio Naval. 6. Asistir a reunión en la comunidad de amansaguapo
16	Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos propios de su profesión o estudios cuando les sean requeridos por la Entidad.	1.		Se presento informe sobre el programa de alimentación escolar "PAE"
17	Brindar atención y asesoría a la población del Municipio de Coveñas, en los trámites legales para la reparación y el acceso al Sistema de Atención a las Víctimas.			1. Acompañamiento a la primera sesión de la mesa de participación efectiva de víctimas de Coveñas y a la sesión del comité ejecutivo de MPEV.
18	Proyectar acciones constitucionales en defensa y garantía de los derechos de los Coveñeras	1. 2. 3. 4.		1. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>EPS FAMILIAR DE COLOMBIA</b> , por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>ELSA DEL CARMEN URANGO</b> . 2. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>CAJACOPI EPS</b> , por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>YADIRA CORREA</b> . 3. Se proyectó y presentó acción de tutela contra <b>CAJACOPI EPS</b> , por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>JOSE SEVILLA</b> . 4. Se proyecto y presento acción de tutela contra <b>NUEVA EPS</b> , por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de <b>NANCY DEL CARMEN</b> .
19	Brindar apoyo en los temas de veeduría y control social	1.		Durante este mes no se han realizado actividades relacionadas con los temas de veeduría y control social.
20	Las demás funciones que le sean asignadas por parte del Personero.	1.		Acompañamiento a las elecciones del personero estudiantil en la institución Educativa Ismael Contreras Meneses sede principal.
<b>LIQUIDACION DEL CONTRATO</b>				
<b>Valor Total Del Contrato</b>				\$2.860.000
Pago esta Acta	01	30/01/2026	Del 30 de enero al 28 de febrero de 2026.	\$ 2.860.000
<b>Saldo por Pagar del Contrato</b>				\$0

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro total de este.

Fecha de Presentación: 28 de febrero de 2026.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro parcial del contrato.

Cordialmente

*Alexandra Diaz*

**MARÍA ALEXANDRA DIAZ PAYARES**

C. C. 1.131.110.933 de Coveñas

Contratista

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
SALUD	6008970319	FEBRERO -2026	\$218.900
PENSION	6008970319	FEBRERO -2026	\$280.200
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6008970319	FEBRERO -2026	\$9.200
<b>TOTAL</b>			<b>\$508.300</b>

#### ANEXOS

##### 1. ACOMPAÑAMIENTO A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DE COVEÑAS Y SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO.





2. SE REALIZÓ INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DE LA VIGENCIA 2025.



11 archivos adjuntos • Analizados por Gmail

W SEGUIMIENTO AL...    P PRESENTACION P...    X PAE EXCEL 2025....    PAE MAYO 2025.rar

PAE JUNIO 2025.r...    PAE JULIO 2025.r...    PAE AGOSTO 202...    PAE OCTUBRE.zip

3. PRESENTACIÓN DE TUTELAS

Coveñas, febrero 12 de 2026

**Señores:**  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COVEÑAS  
Ciudad.

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.**  
**ACCIONANTE: ELSA DEL CARMEN URANGO ARROYO**  
**ACCIONADO: FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S**

**ELSA DEL CARMEN URANGO ARROYO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.645.119 de Loricá, respetuosamente promuevo acción constitucional de tutela contra **FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S**, entidad representada legalmente por quienes al momento del trámite de esta tutela realicen dicha función, toda vez que la entidad en comento en forma injustificada no me está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no me garantizan los procedimientos médicos y el suministro del cubrimiento de gastos de transporte para asistir a los procedimientos médicos que serán prestados fuera de mi municipio de mi residencia.

Fundamento la presente en los siguientes:

Página 1 de 15 HECHOS

Coveñas, febrero 25 de 2026

**Señores:**  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COVEÑAS  
Ciudad.

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.**  
**ACCIONANTE: YADIRA DEL CARMEN CORREA BOHORQUEZ.**  
**BENEFICIADA: SOL MARIA BOHORQUEZ DE CORREA**  
**ACCIONADO: CAJACOPI EPS S.A.S**

**YADIRA DEL CARMEN CORREA BOHORQUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 64.546.579 de Sincelejo, en representación de mi madre **SOL MARIA BOHORQUEZ DE CORREA**, identificada con Cedula de ciudadanía número 23.170.729 de Sincelejo, de 93 años, ante usted respetuosamente promuevo acción constitucional de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, entidad representada legalmente por quienes al momento del trámite de esta tutela realicen dicha función, toda vez que la entidad en comento en forma injustificada no le está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no le garantizan el tratamiento médico con la no entrega de medicamentos.

Fundamento la presente en los siguientes:

Página 1 de 28

4 PERSONERÍA EN TU COMUNIDAD

315 375 1059

Personería de Coveñas

contactenos@personeria-covenas.gov.co

www.personeria-covenas.gov.co

Crr. 3a #1-46, Casa de la Cultura, Piso 2, B/ Guayabal



5. PROBLEMÁTICA POR LA DEBILITACIÓN DEL EMPEDRADO DEL PUENTE AMANSAGUAPO





**6. CAPACITACIONES DEMOCRACIA ESCOLAR**









**VERIFICACIÓN PARTE DEL SUPERVISOR**

En mi calidad de supervisor del contrato número PMC-008-2026, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACCIONES DESPLEGADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE TURISTICO Y AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COVENAS**, certifico que el contratista **MARÍA ALEXANDRA DIAZ PAYARES** identificado con cedula No. 1.131.110.933 de Coveñas, ejecutó y realizó sus obligaciones, actividades, compromisos conforme a lo estipulado en las funciones u obligaciones contractuales contempladas en su clausula primera; actividades que desarrollo de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas, las cuales fueron vitales para las competencias de la entidad enmarcadas en su misión y visión.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016, Decreto 1273 de 2018.

Cordialmente,

**JAMES DAVID PALACIOS HINESTROZA**  
Personería Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	James David Palacios	Personero Municipal		3/03/2026
Revisó	James David Palacios	Personero Municipal		3/03/2026
Aprobó	James David Palacios	Personero Municipal		3/03/2026

Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.